



SE AVISA

A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 003 de 2012

CUYO OBJETO CONSISTE EN:

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR invita a acreditar y actualizar los requisitos habilitantes para la conformación de la lista de oferentes habilitados con los cuales el ICBF podrá celebrar contratos de aporte para desarrollar el Programa de Alimentación Escolar en el territorio nacional, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los lineamientos técnico administrativos y estándares del programa de alimentación escolar.

Lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria Pública N° 003 de 2012, el canal de comunicación oficial es el correo electrónico cp0032012@icbf.gov.co, por lo cual se solicita que los requerimientos o consultas no sean remitidos a las Direcciones Regionales ICBF sino exclusivamente por el canal oficial.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2012.